

## CIRCULAR Nº 006 DE 2010

(Febrero 22)

PARA:

Representantes Legales, Directores Financieros y/o Jefes de Presupuesto de las Entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas

Especiales, la Contraloría Distrital y la Universidad Distrital.

DE:

Director Distrital de Presupuesto

ASUNTO:

Alcance Circular No. 004 de febrero 9 de 2010, solicitud de

información financiera a cierre 2009

De manera atenta, una vez se aclaró con la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el requerimiento de información relacionado con los Pasivos Exigibles, se comunica que el mismo está referido a los pasivos contables causados en las entidades distritales, motivo por el cual la información será solicitada a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, para ser enviada directamente por esta Dirección al Ministerio de Hacienda. En consecuencia, aquellas entidades que aún no hayan remitido el mencionado informe a la DAF, les solicitamos abstenerse de hacerlo.

Cordial saludo,

ISAURO CABRERA VEGA
Director Distrital de Presupuesto

Proyectó: Jeanet Constanza Saenz G Revisó: Carmen Yadira Barrera Aprobó: Vladimiro Estrada Mencayo



Carrera 30 N° 25 – 90
PBX: 369 2700 - Información Línea 195
www.haciendabogota.gov.co

